



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1201730408001
TRANSPORTE WALTER TRANSWALTER CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TRANSPORTE WALTER CIA. LTDA.
ANDRADE VICUNA WALTER
AREVALO ZEA LIZARDO CÉSAR DEL ROCÍO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

PÉO. NACIMIENTO:
PÉO. INSCRIPCIÓN:
PÉO. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

25/04/2011

PÉO. INICIO ACTIVIDADES:
PÉO. ACTUALIZACIÓN:
PÉO. RÉNIMO ACTIVIDADES:

08/04/2011
12/12/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RÍOS Canton: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Calle: CARLOS SÍGUENZA Número: S/N Intersección: AV. CARCELÉN Edificio: MERCADO CENTRAL Piso: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL AL SUBCENTRO DE SALUD Email: agricolasater@hotmail.com Celular: 0907790592 Celular: 0907797644

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	2
jurisdicción	1. ZONA 5: LOS RÍOS	CIERRADOS	0



Código: RIMRUC2010001112302
Fecha: 01/05/2010 00:55:40 AM